

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Amparo pobreza

Radicado: No. 630014003009 2022 00216 00

Sustanciación: 986

Conforme a lo solicitado por la señora María Consuelo Rojas Cifuentes, por el Centro de Servicios líbrese y remítase un oficio incluyendo la información de contacto del apoderado designado, a saber:

Cristian Alfredo Gómez González
Calle 19 No. 8 – 58 oficina 502
Edificio Santa Barbara Pereira, Risaralda
Teléfono (606) 3355545
Correo electrónico gerencia@gestionlegal.com.co

Igualmente envíese la información al correo electrónico por medio del cual se radicó la petición.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 152
Fecha de notificación por estado 04/09/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fefac6e84e551f9a44d21be3137737e9f4de8e6b70fbc2c587205f979ec2977**

Documento generado en 01/09/2023 11:11:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>